

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2206/18

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia del Ayuntamiento de Mijares, con NIF P0512700F y domicilio en Calle de la Iglesia, 21, 05461 - Mijares, Ávila, Ávila, el expediente relativo al procedimiento administrativo de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR Mijares, a la Garganta de las Torres, en el término municipal de Mijares (Ávila).

Lo que, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y sus sucesivas modificaciones, se hace público a fin de que en el plazo de **TREINTA (30) DÍAS**, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**, sita en la Avenida de Portugal 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia **AV-0035/2018 (263.330/18)**.

NOTA EXTRACTO

Para el tratamiento de las aguas residuales se ha previsto una estación depuradora de aguas residuales con las siguientes características:

- PROCEDENCIA AGUAS RESIDUALES:	Núcleo urbano de Mijares
- UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES:	Polígono 5, parcelas 566, del t.m. de Mijares. En un punto de coordenadas UTMETRS 89 (huso 30): X=853.738; Y= 4.468.417 (m)
- CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO:	Sólidos en suspensión: < 35 mg/l DBO ₅ : < 25 mg/l DQO: < 125 mg/l
- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES:	LÍNEA DE AGUA: - Pozo de gruesos y alivio general de la planta. - Pretratamiento compacto con tamiz de 3 mm y desarenador-desengrasador. - Arqueta reguladora de caudal y caudalímetro de agua pretratada.

	<ul style="list-style-type: none"> - Decantación-digestión primaria en tanque Imhoff. - Tratamiento biológico mediante 2 líneas de conectores biológicos rotativos (biodiscos). - Decantación secundaria. - Caudalímetro de agua tratada, arqueta de salida y conducción hasta el medio receptor. <p>LINEA DE FANGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Purga de fangos. - Bombeo de fangos a tanque imhoff. - Espesamiento de fangos en espesador de gravedad estático. - Acondicionamiento de fangos con polielectrolito. - Deshidratación mediante centrifuga. - Almacenamiento en tolva.
- PUNTO DE VERTIDO SOLICITADO:	Garganta de las Torres, en un punto de coordenadas UTMETRS 89 (huso 30) X= 343.750, Y= 4.461.726 (m).
- VOLUMEN DE VERTIDO SOLICITADO:	72.804 m ³ /año (199 m ³ /día)

Confederación Hidrográfica del Tajo, 2 de octubre de 2018.

Técnico de Vertidos, *Marta Hernández León*.